

J. S. M.

N. 12. 1

Madrid, 12 de Julio de 1826

Al Sr. D. Pablo Ponce

Señor

Auditor

He sido honrado con la orden
 de V. E. para, con el objeto de q.
 se pudiese a su vez proporcionar la
 cantidad y recaud. q. han de hacer
 en este de mi cargo la Limpieza
 legal de mi finca, y que para
 que me ha convenido hacer desde los
 ordenes mas oportunos a fin de q.
 se pudiese a mi disposicion los
 Censos y recaud. de Capachuan, y
 que teniendo noticia q. el
 curso de la diligencia se halla en
 un punto de esta Ciudad, he venido
 mandando q. cuantas recaud. de
 censos y rentas se tomasen y pusi-
 eren a mi disposicion. Esto ul-
 timo no ha sucedido, quiero de-
 cid que ninguna recaud. ha veni-
 do, y solo Cuatro Censos



O. L. 752-1162

MH-06152
 CAS. 60
 DOC. 42
 FOL. 1

1171

[Faint handwritten text at the top of the page]

Se me han presentado todos los
Caja del P. de los y los pones
' Carreteras no han hecho nada
Por decir q. no tienen Capacidad
ni facultades en q. Cargos
la excoibidos

En virtud de lo q. dize ex-
preso, he venido a bien opinar
con el Sr. D. Juan de Plaza a
fin de q. se las ordenes respectiva
para q. mandado temprano orden
en esta, las Cajas con las vites
necesarias a fin de quitar las
inducidas excoibidos. Todo lo q.
bony el honor de participas
a V. S. para su conocimiento

[Handwritten signature]

José Juan! Pardo



1171-578-20

[Faint handwritten text on the left side of the page]

[Faint handwritten text at the bottom of the page]